



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión y recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de
Pichari, Provincia de la Convención, Cusco - 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Pardo Soto, Ruth Nayda (ORCID: [0000-0002-0444-2792](https://orcid.org/0000-0002-0444-2792))

ASESORA:

Mg. Pacherras Ruiz, Angélica Yolanda (ORCID: [0000-0003-4942-9724](https://orcid.org/0000-0003-4942-9724))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y modernización del estado

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios por permitir este momento tan importante en mi formación profesional.

A mi familia, por ser el pilar más importante y demostrarme siempre su afecto y apoyo incondicional, quienes estuvieron siempre en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio y por todo el sacrificio que hicieron en pro de mi crecimiento profesional.

Agradecimiento

A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pichari quienes participaron de manera desinteresada y que sin ellos no hubiera sido posible la realización de esta investigación.

A mi Asesora Mg. Angélica Yolanda Pacherras Ruíz, quien con su vasto conocimiento supo guiarme durante el proceso del estudio.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	01
II. MARCO TEÓRICO	04
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	11
3.4. Técnicas e instrumentos	12
3.5. Procedimientos	12
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	21
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Prueba de normalidad de la gestión tributaria y la recaudación tributaria</i>	16
Tabla 2	<i>Relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria</i>	17
Tabla 3	<i>Relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria</i>	18
Tabla 4	<i>Nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari</i>	19
Tabla 5	<i>Nivel de la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Pichari</i>	20

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de la Convención, Región de Cusco - 2021, estudio que corresponde al tipo de investigación aplicada, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de alcance correlacional en el que se consideró a 46 funcionarios municipales, aplicando un muestreo censal donde, para la recopilación de datos se empleó la encuesta donde los resultados precisan que el nivel de gestión tributaria; es regular en un 43.5% de valoración y el nivel de recaudación tributaria en su mayor índice como deficiente con un 41.4% de valoración, concluyendo que la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Pichari provincia de la convención región cusco en el año 2021 es directa y significativa, del mismo modo el valor de la significancia bilateral es igual a 0.00; con un nivel de significancia de 0.01 y el valor correlacional de r de Pearson igual a 0.85.

Palabras clave: Cobranzas, Gestión tributaria y Recaudación tributaria

Abstract

The present research aims to determine the relationship between tax management and tax collection in the District Municipality of Pichari, Province of La Convención, Cusco Region - 2021, a study that corresponds to the type of applied research, quantitative approach, non-experimental design, correlational scope in which 46 municipal officials were considered, the sample was obtained through census sampling, for data collection was done using a questionnaire through the survey where the results specify that the level of tax management; is regular in a 43. In conclusion, the relationship between tax management and tax collection in the district municipality of Pichari province of the Cusco region in 2021 is direct and significant, likewise the bilateral significance value is equal to 0.00, with a significance level of 0.01 and the correlation value of Pearson's r is equal to 0.85.

Keywords: Collections, Tax management and Tax collection.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de los esquemas de calidad de servicios que brinda un gobierno local está la gestión tributaria y la recaudación en diferentes áreas distribuidas, siendo un factor indispensable en la administración municipal, repercutiendo al mismo tiempo en cubrir las expectativas de los pobladores que requieren el servicio, pero también hay diversas limitantes en los procesos que coadyuvan a mejorar las dificultades. CEPAL (2019) establece que la logística y la seguridad al ciudadano en cuanto a la gestión de los tributos son los causantes que influyen más en las carencias del manejo de tributos de Latinoamérica, la recaudación de tributos se convirtió en una meta para muchas gestiones de gobierno ya que les permite el recaudamiento de los recursos monetarios, los cuales podrán reflejarse en la mejora de un territorio determinado (Pinedo, 2013).

En algunos países de Europa, la tributación local permite abarcar la prestación de servicios a la ciudadanía como es el caso del Municipio de Madrid en España, donde los servicios al público en cuanto al manejo de residuos, mantenimiento de jardines y parques son sostenidos de los tributos que se cobra a la población, lo que representa el 100% del costo total (Cifuentes, 2017) en Ambato, Ecuador, la gestión de los tributos muestra deficiencias en la recaudación de los tributos, donde su evasión representa el 56% de la recaudación, donde se ve afectada la calidad de los servicios tales son el recojo de la basura, mantenimiento de veredas y pistas, servicio de seguridad de la ciudadanía (Matienzo, 2018).

A nivel nacional con una gestión más compleja y diversa los gobiernos locales en estos últimos años implementaron reformas con el propósito de optimizar el recaudo de los tributos municipales, buscando la ampliación de la base tributaria, donde según Aliaga (2018) el 35% de los municipios posee la modalidad óptima en la mejora de la recaudación de tributos sobre el sustento de una entidad tributaria dentro del gobierno local.

En el ámbito peruano las entidades municipales al contar con las facultades de recaudación basadas en las leyes de tributación han desarrollado acciones con el fin de conseguir recursos que posibiliten cubrir presupuestos para la atención de los requerimientos del pueblo, pero aún hay necesidades en la institución y en el actuar cultural del contribuyente que afecta la recaudación, tal es así que REMURPE (2019) precisa que las municipalidades del ámbito rural del Perú recaudan el 23%

del total potencial a recaudar, lo cual no permite satisfacer las necesidades del pueblo, en consecuencia es dependiente de la transferencia del nivel central para cumplir con sus funciones y prestación de servicios a la población. No obstante Santolaya (2011) refiere que muchos peruanos no realizan el pago de sus tributos por tener en mente que estos cobros son usados para actos de corrupción teniendo el conocimiento de que es importante el recaudamiento tributario para el desarrollo de cada territorio, ya que en algunas ocasiones los fondos que se recaudan no coadyuvan a la población, puesto que sus procedimientos están desfasados sumados al inadecuado manejo del personal que labora.

Sobre esta realidad el Ministerio de Economía y finanzas (MEF) pone en marcha los programas de incentivos monetarios para el mejoramiento de la gestión de tributos principalmente del impuesto predial, donde busca perfeccionar y adecuar los recesos, reglamentos de gestión de tributos desde la entidad municipal siendo parte de una acción sostenible (MEF 2016). Y al mismo tiempo que sea un elemento motivador al acatamiento de las responsabilidades del contribuyente de forma voluntaria, y que a pesar de ello el año 2018 el 43% de municipios cumplió la meta propuesta en relación con la tributación desde el Programa de incentivos revelando que el tema tributario permanece como deficiente en las gestiones locales (MEF, 2019), es preciso mencionar que en la provincia de la convención solo dos distritos participaron en el cumplimiento de esta meta, siendo Santa Ana capital de provincia quien recaudo el año 2019 S/.1,074,224.08 y el 2020 S/.695,632.75, y Pichari quien el año 2019 recaudo S/.164,853.50 y el 2020 S/.147,626.21.

En el caso en particular del Gobierno local del distrito de Pichari recaudó en los años 2019 y 2020 se implementó un plan de amnistía tributaria que se sustenta en brindar facilidades para el pago a los que adeudan tributos que están con cobranzas coactivas (MDP, 2019) pero por otro lado si se logra la recaudación de los recursos provenientes de estos procesos, al ser recurrente es motivado por la apatía de cumplir de manera voluntaria y oportunamente el pago de los tributos, problemas que están asociados a la gestión de la tributación y al recaudamiento.

En este sentido se formula el problema general: ¿En qué medida la gestión tributaria influye en la recaudación tributaria en Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021? Y como problemas específicos i) ¿De qué manera se relacionan las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación

tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021? ii) ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021? ¿Cuál es el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021?

Los aspectos que justificaron el desarrollo del presente estudio se dan desde una perspectiva práctica, en la que los elementos tributarios direccionados a la obtención de mejores resultados en la recaudación tributaria al verse en casos concretos en la Municipalidad de Pichari se valoran prácticamente en beneficio de obtener recursos en mayor cantidad que contribuyan en adoptar decisiones que favorezcan el bienestar del pueblo. Como justificación social es relevante ya que al ser sometidos al estudio presentan mayor preminencia social, y que los tributos municipales por parte de los que contribuyen no constituye una obligación de orden legal siendo más bien de responsabilidad social por la localidad, puesto que con ellos se cubre los gastos incurridos al prestar los servicios públicos como limpieza pública, serenazgo gestión de proyectos, y que al verificar cómo se desarrollan va a contribuir a la generación de elementos de cultura tributaria y responsabilidad en cuanto al cumplimiento voluntario. Teóricamente se justifica puesto que se analizaron si la gestión de los tributos se relaciona con el recaudamiento de la municipalidad se someterán los elementos teóricos y de doctrina a un contraste con el actual Gobierno Local de Pichari y sobre todo demostrar una lógica coherencia, desde una perspectiva científica que se vienen aplicando a la gestión de la tributación en los municipios haciendo contribución en el incremento de conocimientos preexistentes de las variables. Y metodológicamente se justifica en relación con que se corrobora la importancia del cumplimiento de la metodología principalmente en lo que respecta al diseño, instrumentos y técnicas que serán aplicados para obtener información de un contexto delimitado como un gobierno local con capacidad de recaudar tributos.

Con este escenario se plantea el objetivo general: Determinar la relación de la gestión tributaria y la recaudación Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 y los específicos: i) Establecer la relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021, ii) Precisar el nivel de

la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 y iii) Especificar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021.

Y finalmente la hipótesis General: La relación de la gestión tributaria en la en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 es directa y significativa. Y como objetivos Específicos: i) La relación de las dimensiones de la gestión y recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 es directa y significativa, ii) El nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021, es buena y iii) El nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021; es buena.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Belmonte (2013) realizó la publicación de su artículo en el que analiza la gestión tributaria a nivel local en el país de España, con la finalidad de alcanzar una propuesta de medidas para solucionar la situación estatal de bienestar y acarrear la crisis mundial, por consiguiente indicando que sosteniéndonos en el fundamento de subsidio cercano al ciudadano, sobresale un gobierno local de calidad como base fundamental para el desarrollo, pero; la capacidad financiera deficiente y el inframunicipalismo, provoca deficiencias para un adecuado desarrollo. Es por tal razón que plantea como una solución que la conformación de las ideas principales de la Nueva Gestión Pública (NGP) tal es el caso de la Gobernanza. Teniendo entre ellos el modelo de cooperativo interno y externo local, como el de invertir sus funciones a entidades privadas; en otros términos; se detalló a las haciendas de las localidades, las utilidades para dar solución y así lograr incrementar los recursos de importancia para una adecuada ejecución de políticas nacionales en un país con bienestar.

Jurado (2017) analizó la puesta en efecto de un sistema de facturación electrónica en la conducción de los recursos tributarios como una herramienta que posibilite la recaudación de impuestos en Ecuador; en el que se orienta a la modernización de sus sistemas informáticos; poniendo en práctica este modelo; lo que facilitaría tener conocimiento de los movimientos del contribuyente mensualmente, en cuanto a la mejora en la estimación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), caracterizado como un elemento de mayor relevancia en el Servicio de Rentas Internas. Esta investigación, propone tácticas en la utilización y mantenimiento de los documentos electrónicos (Bustelo, 1997); en tal sentido se desarrolló un análisis de comparación entre la facturación electrónica y la física de los años 2014 y 2016.

Rodríguez y Vargas (2015) hicieron la propuesta de destrezas de un control de fiscalización para el recaudamiento tributario en un municipio de Carabobo, el cual pretendía brindar servicios de alta calidad a los pobladores. La muestra estuvo constituida por diez servidores de la entidad, donde se aplicó el cuestionario a través de la encuesta, los que han demostrado indicadores negativos en el proceso de recaudación; de tal manera que provoca incremento en la evasión fiscal y morosidad.

De otra parte, en el entorno nacional, Mamani (2018) desarrollo una indagación donde establecía la relación entre la recaudación y la gestión de los impuestos en el Servicio Administrativo Tributario SAT de los 770 servidores quienes tenían una directa relación con el contribuyente. Enmarcándose en un diseño no experimental. Se realizó el tratamiento de los datos que se obtuvo de los resultados en la aplicación del instrumento; que anteriormente fueron validados por especialistas y expertos; y que luego de esta validación se procesaría con el coeficiente de Spearman. Obteniendo como resultado que las dos variables de investigación están relacionadas debido a una adecuada gestión de los tributos, por tal razón se sugiere a los gobiernos locales al planteamiento de una buena gestión y brindar asesoría al contribuyente de parte de la oficina de orientación y atención.

Yucra (2015) presentó en su estudio investigativo propuestas para mejorar la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Cayma 2015, donde destaca la relevancia del impulso en el desarrollo sostenible del financiamiento local, poniendo en consideración la directa recaudación del impuesto predial; el cual depende de las tácticas municipales; y que coadyuva al mejoramiento de la inversión en el servicio público o implementación de proyectos para el desarrollo local.

Mori (2018) en su tesis de maestría presento como objetivo establecer la relación entre la recaudación de los tributos y el desarrollo local en la municipalidad distrito de Barranquita, con un estudio de tipo básico diseño correlacional la técnica que aplico fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, donde llego a las conclusiones el manejar adecuadamente los instrumentos mejora en todo aspecto la gestión municipal, el desarrollo del sistema del gobierno local brindando a adecuados servicios haciendo que los contribuyentes conozcan y tengan conocimiento de las necesidades municipales posteriormente buscando la modernización y la confianza al realizar sus pagos.

Chacón (2017) en su estudio estableció el hecho que existe relación entre el recaudamiento tributario y la cultura de tributación local en el Servicio de Administrativo Tributario SAT de Piura, 2017. Donde se constituyeron (20) servidores y 80 ciudadanos que realizan su contribución por los servicios en esta entidad. Es así que se puede establecer una significativa relación entre las variables estudiadas; por consiguiente, el 32 % tiene conocimiento acerca de la Cultura de

tributación local y el 53.1% conoce del recaudamiento tributario municipal, demostrando que la desinformación entorpece el acatamiento de las responsabilidades tributarias. Como alternativa de solución se propone impulsar destrezas para la implantación de una cultura tributaria en el distrito que permita obtener mejores resultados en la recaudación.

Hernández, et al (2008) precisaron que la base teórica es fracción de la sustentación científica del conocimiento en estudios investigativos, y que también es un importante pilar para dar continuidad a capítulos posteriores en una investigación.

Por tal razón, para los fines de este estudio se estableció la Teoría tributaria de David Ricardo que fue elaborada en el año 1959 como fundamental, en la que asevera que una de las falencias económicas de los sujetos participantes de este proceso son los capitalistas de la tierra, usado para agricultura y los colaboradores usados para esta finalidad. Esta teoría cuenta con el sustento de establecer el enriquecimiento ya que se brindaba solo a una pequeña parte del pueblo; por consiguiente, esta distribución no se realizaba con equidad. Adicionalmente, se permitía la influencia por ideales políticos y de clase social; demostrándose una pugna entre intereses de cada una de ellas. Teniendo como repercusión, la remarcación de la importancia de los impuestos generados por el valor del dinero atribuidos por cada uno de los colaboradores; y no por todo el precio del dinero conferido por los recursos del capital. De tal forma que se lleva cuenta de los impuestos de necesidad para resarcir importantes carencias sociales; mencionando a los productos del suelo, los diezmos en las iglesias, impuestos de tierra, impuestos de edificios, impuestos sobre la renta de tierra, impuestos de salarios, impuestos del oro, impuestos de mercancías y aranceles de beneficios. (Ricardo, 1959).

En cuanto a la definición Araoz y Urrunaga (2010) precisan que el proceso de la recaudación de los aranceles es la colecta de las pagas que realiza el contribuyente en un gobierno local por diversos compromisos de tributación, mediante una determinada planilla, que se elabora para dar cumplimiento a las carencias de los municipios. Vale decir, las tasas determinadas sobre los elementos, los productos o actividades. Asimismo, el recaudamiento es el monto ingresado partiendo de este acto (p.29).

Llonto (2017) manifiesta que el procedimiento de recaudación de los tributos compromete los ingresos originados por los tributos que se liquidan por los servidores; bajo el control del área de Administración, el mismo que encarga a un área encargada para realizar cobranzas eficaces y sostenidas con el empleo de diversas tácticas como los planes ideales de cobranzas. Se menciona, que los ingresos que se generan aportan en la mejora del financiamiento del presupuesto orientado a los servicios locales, en cuanto a los programas sociales, la salud, la seguridad, entre otros. (p.35). Así también, Andía (2007) conceptúa que el tributo, es el presupuesto dinerario que el gobierno central impone a pagar con el fin de incluir elementos de necesidad en el cumplimiento de las responsabilidades. (p.102).

De acuerdo a la Ley de Tributación Municipal en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 776 se considera la tipología de Tributos en cantidad de ocho los que se recaudan en la municipalidad de Pichari, estos son: i) Impuesto predial: es el impuesto que tiene como aporte, el autoevalúo relacionados a los dominios rústicos y urbanos, el que también incluye los importes y tarifas de instalaciones fijas como losas y piscinas, las edificaciones, terrenos, edificios y casas, es destacado también una importante particularidad que no hay sustitución sin provocar algún cambio, destrucción o deterioro en la edificación principal. Proceso que está a cargo del gobierno local quien determina esta construcción. ii) Impuesto Vehicular: El tributo atribuido a los propietarios con experiencia que no sea mayor a los tres años; considerados luego de la inscripción del Registro de Propiedad Vehicular. iii) Impuesto Alcabala: Este Impuesto es generado de manera automática luego de traspasar posesiones de bienes inmuebles urbanos o rústicos de manera gratuita. iv) Impuesto a los espectáculos: impuestos asignados por organizar espectáculos para el público más no deportivos llevados en parques y locales cerrados. Recaen al propietario del establecimiento el mismo lugar hora y fecha. Lo mencionado porcentajes definidos: impuestos otorgados por la ejecución de eventos relacionados a los juegos de azar, bingos, loterías y rifas. Este impuesto es otorgado al sujeto pasivo, institución o empresa que lleva a cabo el evento y a quienes se hagan acreedores de los premios. Este proceso, lo realiza el municipio donde se realice el evento. vi) Arbitrios Municipales, son las tasas que se genera para mantener los servicios públicos: aprobados mediante una ordenanza como la

limpieza pública, en la que se determina el costo para el pago. vii) Papeletas Administrativas: son las sanciones administrativas con importes monetarios infringir conductas con decretos administrativos de índole municipal, colocadas por los inspectores municipales del distrito, determinando el no cumplimiento de ordenanzas como la autorización de locales, y anuncios, también están las sanciones en el sistema de Transporte, originadas por infracción de las disposiciones regulatorias, que regula el servicio de Taxi disperso, velando el transporte público local, entre otras.

Araoz y Urrunaga (2010) manifiestan que las dimensiones de la recaudación tributaria son i) Impuesto Predial, según el Artículo 8° del Texto Único ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por DS N° 156-2004-EF. Este impuesto esta dado a los propietarios y copropietarios; por otra parte, acorde al Art. 981 del Código Civil, los condóminos en su totalidad se someten a realizar este aporte; proporcionalmente al valor inmobiliario del contribuyente. Es mucha importancia, que el gobierno local desarrolle de manera correcta esta función, para mejorar la administración de tributos, sometido a la ley establecida.

Otro tipo, es el ii) impuesto de Alcabala, el cual se estipula según el Artículo 21° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF. Según Bendezú, (2014), es un arancel que se aplica a todas las transacciones de dominios es decir de compra y venta, permuta, donación entre otros de tipo urbano y rural acorde a la Ley de Tributación Municipal. Este paso se hace luego de transferir el bien, por lo que en el plazo de un mes se realice el pago. El comprador es el que asume este pago. Es preciso hacer mención que los impuestos no son una contraprestación, considerándose como una reserva para otros gastos municipales.

Para terminar la (iii) Tasa de Arbitrios, según Artículo 68° de la Ley Orgánica de Municipalidades. De acuerdo con Bendezú, (2014) facilita el financiamiento de los servicios públicos como jardines y parques, la seguridad ciudadana, limpieza de calles, relleno sanitario, y otros, siempre y cuando sea reflejada la prestación del beneficio de manera individual. Es catalogado como arbitrios o servicios públicos, hace el cálculo de los últimos tres meses en cada desarrollo fiscal antes de la diligencia concordante a la tarifa de los servicios que se prestan; en base al costo que adquiere el mantener y el servicio, que se presta de forma real o potencial.

III. METODOLOGÍA

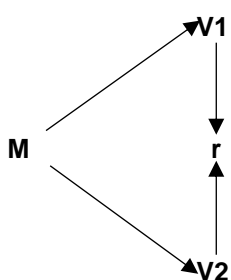
3.1. Tipo y diseño de la investigación

La investigación es de tipo aplicada, como lo indican (Hernández y Mendoza, 2018) puesto que logró hacer uso del conocimiento y teorías científicas acerca de las variables que se identificaron en el área de estudio para dar propuesta de una solución funcional y creativa al problema que fue identificado.

Es de enfoque cuantitativo porque se efectuó la evaluación numérica de los ingresos tributarios durante el periodo 2021 en el Gobierno Local del Distrito de Pichari, y aparte se hará comparaciones estadísticas para evaluar los ingresos trimestrales y también se contrastarán diferentes tipos de impuestos e ingresos (Hernández et al., 2010).

El diseño es no experimental, transversal, descriptivo y correlacional, puesto que busco obtener los resultados sin alguna alteración en las variables, por lo que se estableció un periodo en el que se atribuya los resultados, quienes permitieron la descripción de los atributos o componentes que conformen las variables de estudio y que al ser aplicado la estadística se probó y determino la relación entre ambas variables.

Siendo el esquema del diseño correlacional.



M : Muestra

O1 : variable 1: gestión tributaria

O2 : Variable 2: recaudación tributaria

r : coeficiente de correlación

3.2. Operacionalización de variables

Variable 1: Gestión tributaria

Definición conceptual

Es la agrupación de acciones que pretende conseguir los recursos para la mejora de la capacidad del servicio público, considerando las capacidades que confiere las leyes de tributación y estar en relación a los índices de calidad en el procedimiento presupuestario, siendo eficiente en el gasto, control y la idoneidad de las acciones en los funcionarios. (Rossotti, 2015).

Definición operacional

Es la estimación de los elementos constituyentes de la gestión tributaria en Gobierno Local del Distrito de Pichari, como es el caso de la gestión de cobranzas, la gestión de la fiscalización, satisfacción del ciudadano y la organización interna que serán evaluados a través de un cuestionario desde un panorama de los servidores públicos.

Variable 2: Recaudación tributaria

Definición conceptual

Son los ingresos obtenidos por cobros de las diferentes entidades tributarias locales a través de las exigencias de la tributación, que se determinan previamente por el estado en el ejercicio de su poder de fiscalización que le confiere el poder judicial. (De la Garza, 2012).

Definición operacional

Es la estimación de los elementos que constituyen la recaudación de los tributos en la Municipalidad Distrital de Pichari, distribuida en las dimensiones de procesos de recaudación y la asignación de los recursos de recaudación.

3.3. Población y muestra

Población

Ñaupas, et al., (2018) definen que la población viene a ser la totalidad de las unidades estudiadas como son los individuos, objetos, o hechos con similares características o circunstancias que se requieren para el desarrollo de la investigación, la población estuvo constituida de 50 trabajadores del gobierno local de Pichari, Provincia de la Convención región del Cusco.

Muestra

Se considera a la conglomeración de elementos e individuos elegidos de una población de los cuales se obtendrá la información (Hernández et al., 2018) siendo realizada a través de un muestreo probabilístico censal porque se contó con el total de trabajadores, siendo una cantidad de 46 servidores de la Municipalidad Distrital de Pichari.

Muestreo

Fue el probabilístico censal debido a que se consideró a través de la aplicación de la formula viniendo a ser 46 colaboradores de las diferentes áreas que guarden relación con la gestión y recaudación tributarias del municipio de Pichari.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Acorde a lo manifestado por (Hernández et al., 2014) la técnica viene a ser un aparato sistemático y metodológico que implementan y operan los métodos investigativos, esta facilitó la recolección de la información siendo este procedimiento indispensable en el proceso investigativo, el mismo que fue incorporado en la estructura de la investigación. La técnica usada en este estudio fue la encuesta.

Los instrumentos son recursos que se incorporan en el estudio tomando información de los sujetos de estudio. De estos instrumentos se resaltaron los aspectos de forma y contenido, el de contenido es expresado de la especificación de los datos que fueron necesarios y en cuanto a la forma está orientado a la proximidad que se determina con lo experimental y al empleo de las técnicas para su ejecución. Posteriormente se diseñó una lista de interrogantes de los elementos observables denominados ítems, se hizo uso del cuestionario como instrumento de aplicación, el que de acuerdo con Vara (2012) es de tipo cuantitativo, ya que permitió la recolección de los datos para cuantificar, universalizar y estandarizar el procesamiento del cuestionario que fue estructurado ya que las respuestas son pre-definidas.

3.5. Procedimiento

El proceder para recolectar la información, primero se determinó la muestra en la Municipalidad de Pichari, Se aplicó el cuestionario de manera individual

en promedio en 30 minutos habiéndose percatado de que contesten todos los ítems, con los resultados obtenidos de los cuestionarios se realizó la tabulación y finalmente se realizó el análisis a través de una matriz de datos en Excel.

3.6. Método de análisis de datos

Se realizó mediante el uso del programa Excel, caracterizado por sus funciones determinadas y sus recursos gráficos que facilitan ordenar los datos, y posteriormente se analizó de forma descriptiva la variable recaudación tributaria. Donde dicha información se puso en conocimiento en el capítulo de resultados. Posteriormente se describieron las conclusiones y las recomendaciones en la investigación.

3.7. Aspectos éticos

La ética fue relevante para la conducción del estudio, orientando la actitud del investigador, durante su proceso, por lo que se fue mostrando en todo instante moralidad y poniendo en práctica los aspectos éticos como los consideran (Yurén et Al., 2013): (i) No maleficencia, no generando daño, respetando, tratando dignamente como seres humanos, haciéndolos sentir especiales (ii) Otorgando la independencia de libre opinión y decisión (iii) beneficencia, poniendo por encima de todo el cuidado del participante y (iv) justicia, tratando de la misma forma a cada ser humano más allá de cualquier condición.

IV. RESULTADOS

Resultados del objetivo general

H_0 = La influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 no es directa y significativa.

H_1 = La influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 es directa y significativa.

Regla de decisión:

Si $p \leq 0,05$ se rechaza H_0

Si $p > 0,05$ no se rechaza H_0

Tabla 1

Relación entre la gestión y la recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de Pichari, La convención, Región Cusco 2021

		Gestión tributaria	Recaudación tributaria
	Correlación de Pearson	1	,857*
Gestión tributaria	Sig. (bilateral)		,000
	N	46	46
	Correlación de Pearson	,857*	1
Recaudación tributaria	Sig. (bilateral)	,000	
	N	46	46

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 2 muestra la relación entre las variables Gestión y Recaudación tributarias, en la que la significancia bilateral es igual a 0.00; con un nivel de significancia de 0.01; y una calificación correlacional directa y significativa de r de Pearson de 0.85 de grado positiva y considerable.

Aceptando la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula en la relación a las dos variables.

Resultado del objetivo específico 1

Tabla 2

Relación de las dimensiones de la Gestión Tributaria y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, La Convención, Región Cusco 2021.

Variables y dimensiones		Gestión de cobranzas	Gestión de fiscalización	Satisfacción del ciudadano	Organización interna	Recaudación tributaria
Gestión de cobranzas	Correlación de Pearson	1	,781	,704	,692	,769
	Sig. (Unilateral) (*)	,00	,00	,00	,00	,00
Gestión de fiscalización	Correlación de Pearson	,781	1	,701	,704	,861
	Sig. (Unilateral) (*)	,00	,00	,00	,00	,00
Satisfacción del ciudadano	Correlación de Pearson	,704	,781	1	,831	,950
	Sig. (Unilateral) (*)	,00	,00	,00	,00	,00
Organización interna	Correlación de Pearson	,692	,704	,831	1	,778
	Sig. (Unilateral) (*)	,00	,00	,00	,00	,00
Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	,769	,861	,950	,778	1
	Sig. (Unilateral) (*)	,00	,00	,00	,00	,00
N		46	46	46	46	46

(*) Significancia 0.01

La tabla 3 muestra la valoración de la correlación entre las dimensiones de las variables Gestión tributaria y la Recaudación Tributaria, en la que se observa que en todas las circunstancias el p valor = 0.00; con un nivel de significancia de 0.01; y el valor de correlación de Pearson en todas sus dimensiones está considerado en el siguiente orden para la Gestión de cobranzas de 0,76, para la Gestión de fiscalización de 0,86, para la satisfacción del usuario de 0.83, para la organización interna 0.77, todas estas en correlación con la recaudación tributaria.

Poniendo en consideración que la hipótesis específica 1: La relación entre las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, es directa y significativa y haciendo inferencia que en todas las dimensiones es positiva y significativa, difiriendo para las dimensiones Gestión de cobranzas y organización interna como positiva y moderada; y para las dimensiones Gestión de fiscalización y satisfacción del usuario una significativa relación de grado positiva alta.

Resultados del objetivo específico 2

Tabla 3

Nivel de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari 2021

	Nº	%
Muy malo	5	10.9%
Malo	15	32.5%
Regular	20	43.5%
Bueno	5	10.9%
Muy bueno	1	2.2%
Total	46	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pichari

La valoración del nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari 2021; expresados en la tabla 2 donde los valores observados indican las calificaciones por niveles en porcentajes de 43.5% en regular, de 32.5% en malo, de 10.9% para los niveles de muy malo y bueno; en el nivel bueno; y en un menor porcentaje de 2.2% en el nivel muy bueno.

Haciendo consideración de la hipótesis específica 2; donde manifiesta que el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Pichari es bueno; y que al mostrarse los resultados la calificación de mayor índice es en el nivel regular con un 43.5%.

Resultados del objetivo específico 3

Tabla 4

Nivel de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2021.

Escala	N°	%
Muy malo	6	13.0%
Malo	19	41.4%
Regular	18	39.1%
Bueno	3	6.5%
Muy bueno	0	0.0%
Total	46	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pichari

Se puede observar de la tabla 5 en la valoración de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari 2021; que se encuentran expresados por niveles y porcentajes indicando un porcentaje de 41.4% en la escala malo, 39.1% en la escala regular, 13% en la escala muy malo, 6.5% en la escala bueno y ninguno en la escala muy bueno.

Haciendo consideración de la hipótesis específica 3 donde el nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari 2021; califica como buena; y obteniendo como índice más alto en el nivel malo en un porcentaje de 41.4%.

Tabla 5

Prueba de normalidad de la gestión y la recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de Pichari, La Convención, Región Cusco - 2021

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl.	Sig.
Gestión tributaria	,024	46	,000
Recaudación tributaria	,021	46	,000

Fuente: Datos de las encuestas analizadas SPSS IBM STAT versión 26

En la tabla 5 se detallan los valores correspondiente a la prueba de normalidad, puesto que la muestra es de 46 participantes, la cual considera la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk aplicándose esta cuando se realiza el análisis en muestras menores de 50 unidades y debido a los valores de significancia son iguales a 0.00 y el valor del estadístico es de 0.024 para la gestión tributaria y 0.021 para la recaudación tributaria, de tal forma que estos valores corresponden a una curva normal, razón por la cual compete hacer uso del estadístico de Pearson.

V. DISCUSIÓN

La puesta en estudio de la gestión y la recaudación tributaria son las acciones que se orientan a generar los recursos como producto de haber cumplido las obligaciones de tributación de parte de las personas en cualquiera de los tres niveles de gobierno, la recaudación de tributos se convirtió en una meta para muchas gestiones de gobierno ya que les permite el recaudamiento de los recursos monetarios, los cuales podrán reflejarse en la mejora de un territorio determinado (Pinedo, 2013), de tal manera que la presente investigación propuso como principal objetivo determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, durante este proceso se aplicó el tipo de estudio correlacional de diseño no experimental que fueron aplicados a 46 servidores municipales que estén relacionados a la gestión tributaria a través del estadístico SPSS versión 26, así como el empleo del Microsoft Excel y que mediante el análisis descriptivo e inferencial se realizó la descripción y contrastación de la hipótesis, que esta puesta bajo el juicio de la correlación entre las variables y dimensiones.

En lo que respecta a los resultados de la prueba de **hipótesis general** donde se demostró que existe una correlación positiva de grado alta entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria donde el coeficiente de r de Pearson arrojando como resultado $r = 0.85$, y un p valor = $.000 < 0.05$, siendo una correlación significativa, Resultados semejantes al de Sangama (2021) quien indica la existencia de una correlación significativa y directa de grado alta con un r de Pearson de = $0,86$ en la relación de ambas variables. En cuanto a los resultados de frecuencia el 43.5% califica como regular la gestión tributaria y en cuanto a la recaudación tributaria el 41.4% califica como mala la recaudación tributaria.

Por consiguiente los valores inferenciales de las dos variables correspondientes al objetivo central por lo que se infiere que la relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria es directa y significativa, resultados que guardan similitud a lo manifestado por Paucar (2017) quien precisa que la gestión de la administración es relacionante de manera significativa y directa al recaudamiento tributario en el municipio provincial de Moyobamba donde presento un r de Pearson de $0,78$.

Resultados que se asemejan también al de Mamani (2018) quien indico que las relación entre la recaudación y la gestión tributaria están directamente relacionadas debido a una adecuada gestión de los tributos, por tal razón se sugiere a los gobiernos locales replantear una buena gestión tributaria y brindar asesoría al contribuyente por parte de la oficina de orientación y atención.

Por otra parte Mori (2018) quien presento como conclusión la existencia de una correlación de Pearson de 0,84 y un coeficiente determinante de 0,71, indicando que el 71,1% del desarrollo local fue influenciado por la recaudación de los tributos, y es así que al manejar adecuadamente los instrumentos mejora en todo aspecto la gestión municipal, el desarrollo del sistema del gobierno local brindando a adecuados servicios haciendo que los contribuyentes conozcan y tengan conocimiento de las necesidades municipales posteriormente buscando la modernización y la confianza al realizar sus pagos, al igual que Chacón (2017) quien estableció como resultados la existencia de una relación entre el recaudamiento tributario y la cultura de tributación Es así que se puede establecer una significativa relación entre las variables estudiadas; por consiguiente, el 32 % tiene conocimiento acerca de la Cultura de tributación local y el 53.1% conoce del recaudamiento tributario municipal, demostrando que la desinformación entorpece el acatamiento de las responsabilidades tributarias. Como alternativa de solución se propone impulsar destrezas para la implantación de una cultura tributaria en el distrito que permita obtener mejores resultados en la recaudación.

Se la relevancia del impulso en el desarrollo sostenible del financiamiento local, poniendo en consideración la directa recaudación del impuesto predial; el cual depende de las tácticas municipales; y que coadyuva al mejoramiento de la inversión en el servicio público o implementación de proyectos para el desarrollo local.

Respecto al objetivo específico 1, se pudo comprobar que se muestran en todas las circunstancias una relación positiva, y que dos de las dimensiones son las más destacaron en la correlación de significancia, como la satisfacción del ciudadano que califica un valor de 0.95 y la gestión de fiscalización con 0.86; precisando que las dimensiones en mención son las que cuentan con mayor índice

en la calificación de nivel adecuado en el recaudamiento; y en cuanto a las demás dimensiones se obtuvieron valores de 0.76 en la administración de las cobranzas y 0.77 en la organización interna no se muestran a la vez con relevancia en la gestión de los tributos.

Se debe poner en manifiesto acerca de que los elementos del contribuyente y la fiscalización presentaron índices más altos en el proceso de correlación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria por lo que se indica que estos elementos son los que propician mejoría debido a que son los recursos más valiosos de relación que se han hallado en el estudio de investigación.

Desde una perspectiva eficiente en la gestión tributaria, el contar con altos valores positivos en la recaudación tributaria, donde se muestra que a mayor calidad y resultados mejores se tendrá acciones positivas en la gestión tributaria, por ende será mejor el resultado en la recaudación, y por consiguiente el gobierno local tendrá la capacidad de poseer mejores ingresos que den cobertura en los servicios públicos que los ciudadanos esperan que se les brinde, siendo corroborado por Harold (2018). El mismo que asevera la teoría de la suficiencia, en la que la tributación se sustenta en el potenciamiento del recaudamiento de recursos en montos considerables y necesarios que brinde garantía en la solvencia del gasto público.

Respecto al nivel de la gestión tributaria, cual corresponde al objetivo específico 2, el mismo que obtuvo una calificación de 86.9% manifestado por los servidores a los que se les aplicó la encuesta, los mismos que consideraron la existencia de elementos que mejoren la gestión de los tributos, los que manifestaron entre muy malo, malo y regular; el mismo que se evidencia que en la Municipalidad Distrital de Pichari la gestión de los tributos no se viene aplicando acorde a las exigencias de calidad y eficiencia esperada, en cuanto a los elementos de la administración comprometidos, específicamente con los componentes tributarios; por lo tanto tales resultados desde una perspectiva teórica se contradice con lo que manifiesta Wainer (2017), quien indica que los las fases comprometidas en la gestión tributaria mediante la promoción de una adecuada recaudación, reitera su compromiso con la entidad a seguir con el desarrollo de su sistema, haciendo

cumplimiento a los objetivos de la entidad y no dejando de lado el adecuado servicio y la calidad adecuada de sus contribuyentes.

De las contrastaciones que se contradicen, se recomienda implementar una nueva propuesta para la buena gestión tributaria la cual debe ser un órgano municipal que se encargue de administrar la recaudación de la tributación municipal, donde los gobiernos locales deban realizar la administración de manera exclusiva de las tasas y contribuciones y los impuestos que se asignen por ley de acuerdo al Texto único ordenado del código de tributario.

Respecto a las calificaciones de la recaudación tributaria, el cual corresponde al objetivo específico 3, un 93.5% de los servidores públicos manifiestan la existencia de elementos que propiciarán la mejora, ya que serán calificados como muy malo, malo y regular; en la que se resalta que ningún trabajador encuestado califica como Muy bueno, este nivel precisa la existencia de aparatos para el cumplimiento muy bajos, ya que los que desempeñan esta función de recaudamiento lo calificaron como tal, y que es de esperar que los contribuyentes manifiesten calificaciones mayormente negativas; por lo que estas valoraciones comprobadas con los niveles de la gestión tributaria poseen una directa relación, actuando coherentemente con lo manifestado por Vicente (2019), quien asevera que, los niveles recaudativos de los tributos influye positivamente al aplicar la nueva Reforma Tributaria, lo mismo que conlleva a mejorar la demanda de contribuyentes buenos, que generen ingresos económicos mejores a las distintas áreas territoriales que establecidas en los gobiernos locales haciendo cumplimiento de los protocolos de cada área, por lo que se evidencia que se ha reducido de manera drástica la morosidad en cuanto a los tributos y posteriormente generando mejora en los resultados.

De otra parte se contradice al reporte del (MEF, 2020) que la recaudación tributaria debe ser un elemento motivador al acatamiento de las responsabilidades del contribuyente de forma voluntaria, y que a pesar de ello el año 2018 el 43% de municipios cumplió la meta propuesta en relación con la tributación desde el Programa de incentivos revelando que el tema tributario permanece como deficiente en las gestiones locales es preciso mencionar que en la provincia de la convención

solo dos distritos participaron en el cumplimiento de esta meta, siendo Santa Ana capital de provincia quien recaudo el año 2019 S/.1,074,224.08 y el 2020 S/.695,632.75, y Pichari quien el año 2019 recaudo S/.164,853.50 y el 2020 S/.147,626.21. Si bien es cierto en los años 2017 y 2018 hubo un incremento en cuanto a la recaudación tributaria, en los resultados expuestos por el MEF se observa que el distrito de Pichari tuvo una reducción en cuanto a su recaudación de tributos en un 10.5% lo que demuestra que debido a la emergencia sanitaria los contribuyentes no realizaron los pagos respectivos puesto que el aspecto económico fue golpeado de manera drástica en los niveles a nivel local, regional, nacional y hasta mundial, por lo que es recomendable proponer un nuevo sistema de recaudación que al mismo tiempo de sensibilizar a la población de las facilidades a las contribuyentes que vienen reactivándose, situación que se debe poner a la palestra en todos las municipalidades para salir de esta situación.

Desde una perspectiva de gestión pública, la recaudación tributaria es causante de su efectividad, la manera en la que la entidad realiza la implementación de mecanismos de cobranza, quienes son plasmados en los planes de gestión, lineamientos de intervención, políticas tributarias, entre otras, elementos que no se han venido aplicando desde la obtención de los resultados de manera adecuada en la Municipalidad Distrital de Pichari; lo que se viene complementando por Delgado (2015), quien manifiesta que, la recaudación corresponde a una acepción típica del desarrollo de las acciones administrativas en una institución con facultades recaudadoras, quienes tendrán la dirección de gestionar cada tributo de manera independiente; haciendo un empleo formal de las normas de la tributación.

Para finalizar es preciso determinar que al tener elementos de valoración deficientes en las dos variables de estudio, y que así mismo cuente con un alto nivel de correlación entre las variables, afirmando que la mejora de las condiciones en las que pone en marcha la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, se ve reflejado de forma directa en la recaudación tributaria, la misma que repercute en el mejoramiento de los niveles de contribución que serán mayores y mejores recursos para acrecentar el presupuesto de la entidad los mismos que permita cubrir las obras y servicios que requiera el pueblo, resultados que son complementados por lo que manifiesta Paucar, (2017), quien indica que la gestión

administrativa y la recaudación tributaria están basadas en los elementos administrativos los cuales influyen en el área de rentas del gobierno local de la provincia de Moyobamba, el que a la vez con una planificación de nivel adecuado, clasificación eficiente, inspección y trayectoria, favorece al área en la mejora de sus funciones pre alineadas, que son basados en los estudios previos que mejore el control de la recaudación en el área de cobro de los aranceles del municipio.

Si bien es cierto el estudio ha sido capaz de conseguir las metas que se establecieron, así como también se debe poner en manifiesto que se tuvieron algunas limitaciones como la de generar una relación de mayor cercanía con los participantes a causa de la situación de emergencia ocasionada por el Covid – 19, que se está viviendo hasta la actualidad a nivel mundial, en tal sentido hubiese sido importante la consecución de entrevistas a los gerentes, jefes y funcionarios con la finalidad de obtener mayor información y conocimiento desde sus puntos de vista, y como fortaleza se pone en manifiesto que hubo capacidad para la implementación de las técnicas y estrategias en el uso de herramientas las que permitieron la recolección de los datos e información necesaria y por ende superar la resistencia de algunas personas mayores de edad para realizar las respectivas encuestas.

Para finalizar, la relevancia de estos resultados han permitido en gran medida mejorar y aseverar cuan trascendente es el establecimiento de una gestión de los tributos, alineada de manera eficiente y eficaz que se daría si se realiza correctamente el recaudamiento de los tributos, y como esta concuerda con la concientización y el confianza al contribuyente, para una idónea gestión tributaria.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la relación entre la Gestión tributaria y la Recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari año 2021, con una significancia directa de grado positiva y moderada donde p valor es igual a 0.00 menor a 0.05, y una valoración del coeficiente de Pearson de 0,85. Poniendo en rechazo la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alterna.
2. Se estableció la relación entre las dimensiones de las variables Gestión tributaria y Recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari en el año 2021, mostrando valores de correlación de Pearson de 0.76 en la gestión de cobranzas, 0.86 en la gestión de fiscalización; 0.95 en la satisfacción del ciudadano; 0,77 en la organización interna, con una valoración significativa bilateral de 0.00, correspondiendo a una correlación directa y significativa.
3. Se precisó el nivel de la gestión tributaria en la municipalidad Distrital de Pichari; con una calificación de mayor índice en el nivel regular de un porcentaje de 43.5% de valoración desde la perspectiva de los trabajadores municipales.
4. Se especificaron los valores en el nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari en el año 2021; donde se calificaron con un mayor índice en la escala de malo con un 41.4% manifestado por los trabajadores municipales.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Pichari realizar la implementación de un plan de mejora en la gestión tributaria del gobierno local, enmarcado a la gestión pública por resultados y la gestión por procesos, en beneficio de la mejora de los niveles recaudativos y elevación de los niveles contributivos de los ciudadanos.
2. Al Jefe del Área de Rentas de la Municipalidad Distrital de Pichari, a fin de verificar el cumplimiento de las metas programadas la implementación de un cuadro integral en la gestión de las cobranzas, gestión de fiscalización, satisfacción del ciudadano y la organización interna.
3. Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari, se le recomienda la generación de procesos en cuanto a la capacitación de sus funcionarios públicos en gestión tributaria, con la finalidad de realizar una mejora en los indicadores de gestión enmarcados a la gestión pública moderna en búsqueda del valor público en beneficios de los ciudadanos.
4. Al Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pichari; se desarrolle un plan de posicionamiento institucional para mejorar la cultura tributaria de los ciudadanos, demostrando unos indicadores de gestión eficientes, económicos y de calidad.

Referencias

- Administración Tributaria – SAT (2016) *La Gestión de los Tributos: Informe de gestión de tributos en Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Ediciones SAT
<http://www.sat.gob.pe/transparenciav2/PEI/descargar/EvaluacionAnualME2020.pdf>
- Advíncula, E. (2018) *la recaudación tributaria y su influencia en la liquidez de la municipalidad distrital de independencia Huaraz*, [Tesis de maestría Universidad Los Angeles de Chimbote] Repositorio ULADECH
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5954/RECAUDACION TRIBUTARIA LIQUIDEZ ADVINCULA MORALES EDWIN GENRRY.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5954/RECAUDACION%20TRIBUTARIA%20LIQUIDEZ%20ADVINCULA%20MORALES%20EDWIN%20GENRRY.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Aliaga, P (2018) *La Tributación Municipal: Retos y Desafíos en el marco de la descentralización*. Lima. Perú: Centro Ideas.
- Amasifuen, M. (2015) Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú. *Revista de la Universidad Peruana Unión. Tarapoto*. Perú. Disponible en: [file://hp/descargar/898-texto%20del%art\\$c%adcul-11199-1-10-2'180524pdf](file://hp/descargar/898-texto%20del%art$c%adcul-11199-1-10-2'180524pdf).
- Araoz, M. & Urrunaga, R. (2010) *Finanzas municipales: Ineficiencias y excesiva dependencia del Gobierno Central*. Lima. [Tesis de pre grado Universidad del Pacífico]. Repositorio UP
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/61?show=full>
- Belmonte, I. (2013). La gestión tributaria local en España: Algunas propuestas solidarias del estado del bienestar ante la crisis global. *Barataria*. (15), 39-53.<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6399119>
- Ballesteros, K. (2019). *La recaudación tributaria en las municipalidades del Perú, caso: Recaudación en la municipalidad distrital veintiséis de octubre- Piura* [Tesis de pre grado Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio ULADECH
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10181>
- Cahuana, A. (2019). *Los procedimientos administrativos y la recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno*, [Tesis de pre grado Universidad Nacional del Altiplano, Perú.]. Repositorio UNAP

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10508>

CEPAL (2019) *La Tributación en América Latina*. Santiago, Chile: CEPAL

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/2476-tributacion-america-latina-busca-nueva-agenda-reformas>

Chacón, N. (2017) *La cultura tributaria y la recaudación de los tributos municipales por el Servicio de Administración Tributaria de Piura*, [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo, Perú.]. Repositorio UCV

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52616/Chac%C3%B3n_HNA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Choqueña, S. M. (2015). *La Administración Tributaria Municipal y el nivel de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Ite*, [Tesis de maestría Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna.]. Repositorio UNJBG

http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1025/TM182_Choque%C3%B1a_Quispe_SM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cifuentes, P (2017) *Los Tributos en los Ayuntamientos Españoles*. Madrid. España: Universidad Complutense de Madrid

De la Garza, S. (2012). *Derecho Fiscal. Segunda Edición*. Oxford University Press. Citado por Rodríguez, R. México. Disponible en:

http://caterina.udlap.mx/udla/tales/documentos/ledf/lievano_m_o/capitulo_2.pdf

Decreto Legislativo N°776: *Ley de Tributación Municipal y sus modificatorias*. Diario Oficial el Peruano 36

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)

Gutiérrez, L. (2018). *Cultura tributaria y su relación con la calidad de gestión de recaudación tributaria de los servidores de la Municipalidad Distrital de la Esperanza* [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo, Perú.]. Repositorio UCV

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52616/Chac%C3%B3n_HNA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la

- Investigación (Quinta). <https://n9.cl/q37tu>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (Sexta). McGraw-Hill Education. <https://n9.cl/z835p>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGraw-Hill.
- Instituto de Administración Tributaria y Aduanera (2012) Los Tributos Municipales. Lima. Perú: Ediciones IATA
- Jurado, A. (2017). *Análisis de la implementación de la facturación electrónica en la gestión tributaria como instrumento de recaudación de impuesto en el Ecuador*. [Tesis de maestría Universidad Espíritu Santo, Ecuador.]. Repositorio UEES
<http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1639/1/An%C3%A1lisis%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20facturaci%C3%B3n%20electr%C3%B3nica%20en%20la%20gesti%C3%B3n%20tributaria%20como%20instrumento%20de%20recaudaci%C3%B3n%20de%20impuesto%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Ley 27072. Ley orgánica de municipalidades y sus modificatorias. Lima, Perú.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/programacion_for_mulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- López, D. (2017). El sistema fiscal en el Ecuador y su efecto en la redistribución de la riqueza. Análisis entre los años 2010 - 2015. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Marcel, M; Guzmán, M y Sanginés, M (2017) Public Budgets for Development in Latin America. Washington DC. USA: Inter-American Development Bank.
- Mamani, F. (2018). Gestión tributaria y recaudación de impuestos en el Servicio de Administración Tributaria, distrito Cercado de Lima, 2018. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Perú. [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo, Perú.]. Repositorio UCV
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33103>
- Matienzo, O (2018) *La Gestión Tributaria de los Gobiernos Locales y Regionales*. Ambato. Ecuador: Universidad Politécnica de Ambato
- Matos, A (2017) *La Teoría del Tributo*. Lima. Perú: Ediciones Panamericanas
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2016) *Gestión Tributaria Municipal*.

- Lima. Perú. Lima, Perú: DNHP-MEF
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100828&view=article&catid=742&id=4487&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2019) *Informe del Plan de Incentivos Municipales 2018*. Lima. Perú: DNPP-MEF.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100828&view=article&catid=742&id=4487&lang=es-ES
- Ministerio de Educación – MINEDU (2018) *Manual de Tributación: Un esquema para el desarrollo educativo*. Lima. Perú: DGP-MINEDU
- Municipalidad Provincial de San Martín (2019) *Informe Anual de Gestión 2019*. Tarapoto. Perú: Oficina de Planificación y Presupuesto
- Martínez, E. (2018). La recaudación tributaria y los objetivos de la gestión municipalidad en Pueblo Libre. [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo, Perú.]. Repositorio UCV
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22745/Urbina_BLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica- *Pensamiento & Gestión*, núm. 20, julio, 2006, pp. 165-193. [Tesis de maestría Universidad del Norte- Barranquilla, Colombia]. Repositorio UNBC
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Matienzo, O (2018) *La Gestión Tributaria de los Gobiernos Locales y Regionales*. Ambato. Ecuador: Universidad Politécnica de Ambato
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33103>
- Mori, P. (2018), *Correlación de la recaudación de tributos con el desarrollo local desarrollado por la municipalidad distrital de Barranquilla, 2018*, Universidad Cesar Vallejo [Tesis de maestría Universidad del Norte- Barranquilla, Colombia]. Repositorio UNBC
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28770/Mori_%20LPJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Municipalidad Distrital de Pichari (2019) *Informe Anual de Gestión 2019*. Pichari. Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Ñaupas, H. Valdivia, M. Palacios, J y Romero E. (2018). *Metodología de la*

investigación cuantitativa y cualitativa y redacción de la tesis. 5° Edición, Bogotá. Ediciones de la U. ISBN 978-958-762-876-0.

<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Paucar, Y. (2017), *Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba*, 2016. [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo, Perú.]. Repositorio UCV

REMURPE (2018) *La Tributación Municipal: Una aproximación a la sostenibilidad financiera*. Lima. Perú: Ediciones REMURPE

Ricardo D. (1956) *Principios de Economía Política y Tributación*

http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/Ecolnt/Lecturas/David%20Ricardo_Principios_VII_Comercio%20exterior.pdf

Rivas, R. (2017). *La recaudación tributaria en las municipalidades del Perú: caso: Recaudación en la Municipalidad de Piura*, año 2016. Piura: Universidad Los ángeles de Chimbote

Rivera, V. (2018), *Gestión tributaria administrativa y su dependencia con la cultura tributaria del sector privado en el distrito del Rímac*,. [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo, Perú.]. Repositorio UCV

Rosotti, C (2005) *Local Government Organizations: Economic Sustainability of Administrations*. Boston, USA: Harvard Business School Press

Santolaya, M. (2018), *Condicionales expertos de recaudación tributaria*. Centro de Investigaciones Sociales de México. Universidad Autónoma de México

<https://www.unam.mx/repositorio/santolaya/tributacion.1673>

Texto Único Ordenado (T.U.O.) del código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135- 99-EF. Lima Perú.

Vara, A. (2012). *Desde la Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Manual electrónico disponible en internet: www.aristidesvara.net 451 pp.

<https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentacion.pdf>

- Verona, G. (2018). *Importancia de la tributación*. Surquillo. Lima. Perú.
<https://grupoverona.pe/importancia-de-la-tributacion/>
- Vicente, M. (2019), *La Innovación Tributaria de los Impuestos a los Tributos Individuales y su suceso en la recaudación tributaria*. Universidad Nacional del Chimborazo, Ecuador <https://universidades.com-ec/universidad-nacional-de-chimborazao.tribut./impuestos.vicente.716.d.pdf>
- Vizcarra, S. (2018). Estrategias administrativas y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Tambopata. [Tesis de maestría Universidad Cesar Vallejo, Perú.]. Repositorio UCV
- Wainer, M. (2017), *Tributación administrativo: indagación de la efectividad mediante la codificación de normativas comunes y el empleo de nuevas tecnologías*. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
<http://www.uba.ar/tributacion/wainer.tic.pdf>
- Yucra, M. (2015). *La gestión tributaria municipal y propuesta para el mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cayma*. Arequipa.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2844>
- Yurén, T., Navia, C. y Hirsch, A. (2013). La ética profesional de los profesores de las escuelas normales en México: tensiones, sedimentos y resistencias en su configuración. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativas*, 43, 235-252. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/227>

Anexo 1

Matriz de operacionalización

Gestión y recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de Pichari, provincia de la convención, Cusco 2021

variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión tributaria	Es la agrupación de acciones que pretende conseguir los recursos para la mejora de la capacidad del servicio público, considerando las capacidades que confiere las leyes de tributación y estar en relación a los índices de calidad en el procedimiento presupuestario, siendo eficiente en el gasto, control y la idoneidad de las acciones en los funcionarios. (Rossotti, 2015).	Medición de los elementos constitutivos de la gestión tributaria en la municipalidad Distrital de Pichari, evaluados con un cuestionario de encuesta desde la perspectiva de los trabajadores.	<p>Gestión de cobranzas</p> <p>Gestión de fiscalización</p> <p>Satisfacción del ciudadano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios e incentivos - Plan de marketing comunicacional - Generación de información de la deuda - Mecanismos de cobranza - Cuantificación comparada de la deuda - Seguimiento a los omisos de declaración tributaria - Seguimiento a deudores tributarios - Evaluaciones de las exoneraciones - Evaluaciones de amnistías tributarias - Seguimiento de cobranzas coactivas - Atención de casos judiciales - Atención sustentada en elementos tecnológicos - Orientación técnica y resolución de consultas - Confiabilidad de la información - Ambientación y confort - Calidez de la atención - Identificación de los trabajadores con la entidad - Cumplimiento de metas organizacionales - Procesos de inducción del personal - Programas de actualización profesional - Seguridad y, salud ocupacional - Relacionamiento entre los equipos 	<p>Escala ordinal</p> <p>Likert</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca - Casi nunca - A veces - Casi siempre - Siempre

Anexo 2

Matriz de consistencia

Gestión y recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de Pichari, provincia de la convención, Cusco 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES / INDICADORES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN	INSTRUMENTO Y TÉCNICAS
<p>General ¿En qué medida la gestión tributaria influye en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021?</p> <p>Específicos 1. ¿De qué manera se relacionan las dimensiones de la gestión y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021? 2. ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari,</p>	<p>General Determinar la influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021</p> <p>Específicos 1. Establecer la relación entre las dimensiones de la gestión y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 2. Precisar el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia</p>	<p>General La influencia de la gestión tributaria en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 es directa y significativa.</p> <p>Específicos 1. La relación de las dimensiones de la gestión y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021 es directa y significativa.</p>	<p>Gestión Tributaria</p> <p>Recaudación tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de las cobranzas - Gestión de fiscalización - Satisfacción del ciudadano - Organización interna - Procesos de recaudación - Asignación de recursos de la tributación 	<p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Tipo Descriptivo</p> <p>Diseño No experimental Correlacional</p>	<p>Población 45 servidores públicos</p> <p>Muestra 45 servidores públicos</p> <p>Tipo de muestra Censal</p>	<p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de gestión tributaria - cuestionario de recaudación tributaria <p>Técnicas</p> <p>De muestreo - Estadística</p> <p>De recolección de datos - Encuesta</p>

<p>Provincia de La Convención, Cusco 2021?</p> <p>3. ¿Cuál es el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021?</p>	<p>de La Convención, Cusco 2021</p> <p>3. Especificar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021</p>	<p>2. El nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021, es buena</p> <p>3. El nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de La Convención, Cusco 2021; es buena.</p>					
--	---	---	--	--	--	--	--

Anexo 3
CUESTIONARIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

INTRODUCCIÓN

Estimado(a) Servidor(a), el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación que tiene por finalidad la obtención de información, para el análisis de la gestión tributaria. **SUPLICAMOS LA MÁXIMA SINCERIDAD EN SUS RESPUESTAS**

FECHA: _____ EDAD: _____ SEXO _____

INDICACIONES.

Al responder cada uno de los ítems marcará con una "X" solo una de las alternativas propuestas.

No existe respuesta correcta o incorrecta. Tómese su tiempo.

Muy malo = 1	Malo = 2	Regular = 3	Bueno = 4	Muy bueno = 5
--------------	----------	-------------	-----------	---------------

Gestión Tributaria	1	2	3	4	5
<i>Gestión de cobranzas</i>					
1. ¿Cómo califica usted los beneficios e incentivos que otorga la MDP a los contribuyentes como parte de la gestión tributaria?					
2. ¿Cómo califica el plan de marketing comunicacional como parte de la gestión tributaria?					
3. ¿Cómo califica usted la generación de información de la deuda tributaria como parte de la gestión tributaria?					
4. ¿Cómo califica usted los mecanismos de cobranza como parte de la gestión tributaria?					
<i>Gestión de fiscalización</i>					
5. ¿Cómo califica usted la cuantificación comparada de la deuda de los contribuyentes como parte de la gestión tributaria?					
6. ¿Cómo califica usted el seguimiento a los omisos a la declaración tributaria como parte de la gestión tributaria?					
7. ¿Cómo califica usted el seguimiento a los deudores tributarios como parte de la gestión tributaria?					
8. ¿Cómo califica usted la evaluación de las exoneraciones como parte de la gestión tributaria?					
9. ¿Cómo califica usted la evaluación de las amnistías tributarias como parte de la gestión tributaria?					
10. ¿Cómo califica usted el seguimiento de las cobranzas coactivas como parte de la gestión tributaria?					
11. ¿Cómo califica usted la atención de los casos judiciales por deudas tributarias como parte de la gestión tributaria?					
<i>Satisfacción del ciudadano</i>					
12. ¿Cómo califica la atención a los usuarios sustentada en los elementos tecnológicos como parte de la gestión tributaria?					
13. ¿Cómo califica usted la orientación técnica y resolución de consultas como parte de la gestión tributaria?					
14. ¿Cómo califica usted la confiabilidad de la información tributaria?					
15. ¿Cómo califica usted la ambientación y el confort de las instalaciones de la entidad?					
16. ¿Cómo califica usted la calidez de la atención como parte de la gestión tributaria?					
<i>Organización interna</i>					

17. ¿Cómo califica usted la identificación de los trabajadores como parte de la gestión tributaria?					
18. ¿Cómo califica usted el cumplimiento de metas organizacionales como parte de la gestión tributaria?					
19. ¿Cómo califica usted los procesos de inducción del personal como parte de la gestión tributaria?					
20. ¿Cómo califica usted los programas de actualización profesional del personal como parte de la gestión tributaria?					
21. ¿Cómo califica usted la seguridad y la salud ocupacional al interno de la entidad?					
22. ¿Cómo califica usted el relacionamiento entre los equipos de trabajo al interno de la entidad?					

Gracias por participación.

CUESTIONARIO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

INTRODUCCIÓN

Estimado(a) Servidor(a), el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación que tiene por finalidad la obtención de información, para el análisis de la recaudación tributaria. **SUPLICAMOS LA MÁXIMA SINCERIDAD EN SUS RESPUESTAS**

FECHA: _____ EDAD: _____ SEXO _____

INDICACIONES.

Al responder cada uno de los ítems marcará con una "X" solo una de las alternativas propuestas.

No existe respuesta correcta o incorrecta. Tómese su tiempo.

Muy malo = 1	Malo = 2	Regular = 3	Bueno = 4	Muy bueno = 5
--------------	----------	-------------	-----------	---------------

Recaudación Tributaria	1	2	3	4	5
<i>Procesos de recaudación</i>					
1. ¿Cómo califica la organización de los equipos técnicos para la recaudación tributaria?					
2. ¿Cómo califica la formulación de planes de trabajo para la recaudación tributaria?					
3. ¿Cómo califica la delimitación de funciones por unidades operativas para la recaudación tributaria?					
4. ¿Cómo califica la emisión de las acciones administrativas del hecho generador para la recaudación tributaria?					
5. ¿Cómo califica la definición de indicadores de gestión de los impuestos de la recaudación tributaria?					
6. ¿Cómo califica la definición de los indicadores de gestión de las tasas de la recaudación tributaria?					
7. ¿Cómo califica la definición de los indicadores de gestión de las contribuciones de la recaudación tributaria?					
<i>Asignación de recursos de la recaudación</i>					
8. ¿Cómo califica el destino de la recaudación para obras?					
9. ¿Cómo califica el destino de la recaudación para los servicios municipales?					
10. ¿Cómo califica el destino de la recaudación para bienes municipales?					
11. ¿Cómo califica el destino de la recaudación para actividades operativas?					

Gracias por participación.

Anexo 4

CARTA N° 001-2021-UCV/RNPS

Pichari, 01 de octubre del 2021

Señor:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari

Presente:

De nuestra consideración:



Es un grado dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar la autorización de usar el nombre de la institución y publicación en repositorio digital, para el **Srta. RUTH NAYDA PARDO SOTO**, con DNI N° 75883562, estudiante Filial Lima Norte del último año de la Escuela de Posgrado **Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo**, con número de matrícula 7002535928, quien desea realizar el trabajo de investigación para optar el Grado académico en Maestría en Gestión Pública, titulado: **Análisis de la Recaudación Tributaria de Impuestos y Tasas en la Municipalidad Distrital de Pichari - 2021**, este trabajo tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se examinará todo sobre la recaudación tributaria de los impuestos y tasas, a través de la validez, la confiabilidad análisis de ítems.

Agradecemos por antelación que nos brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención y así proseguir con el desarrollo de mi proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ruth Nayda Pardo Soto', written over a horizontal dashed line.

CPC. Ruth Nayda Pardo Soto

DNI: 75883562



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20317337150
Municipalidad Distrital de Pichari	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Máximo Orejón Cabezas	DNI: 28251091

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión y recaudación tributarias en la Municipalidad Distrital de Pichari, Provincia de la Convención, Cusco - 2021	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Ruth Nayda Pardo Soto	DNI: 75883562

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente a la autora del estudio.

Pichari, 08 de Octubre de 2021.

Firma: 

Dr. Máximo Orejón Cabezas
ALCALDE

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.